Buenos Aires, martes 1 de julio de 2025
Señores
DAEVA SA
Presente

Ref.:Seguro Riesgos del Trabajo
Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557

De nuestra consideración:

Atento a su requerimiento y a los fines de cumplimentar las necesidades de su compañía les informamos que:

a) Conste por la presente que SWISS MEDICAL ART S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **BANCO SUPERVIELLE,** sus funcionarios, empleados, obreros y/o sus derechohabientes, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de **DAEVA SA,** amparados por la cobertura del Contrato de Afiliación Nº **116045**, Póliza Digital SRT Nro. **3076407**, por accidentes del trabajo, accidentes in itinere o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo. Esta **Cláusula de no repetición** cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

b) El presente certificado tiene una vigencia de 30 días contados desde la fecha de emisión.



Sonia Bonomi
Gerente de Operaciones
SWISS MEDICAL ART S.A.

Código de autenticidad: 62-121616-3047598.

Si Ud. deseara verificar la autenticidad del presente certificado, comuníquese con el Centro de Atención al Cliente al teléfono 0800-222-7854.

Buenos Aires, martes 1 de julio de 2025
Señores
DAEVA SA
Presente

Ref.:Seguro Riesgos del Trabajo
Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557

De nuestra consideración:

Por medio de la presente extendemos constancia del Seguro de Riesgos del Trabajo según las siguientes especificaciones:

La empresa **DAEVA SA,** contrato Nro. **116045**, Póliza Digital SRT Nro.**3076407**, C.U.I.T. **30708217812**, actividad **Servicios de informática n.c.p.**, cobertura: **según Ley de Riesgos del Trabajo N°24.557**, límites: **según lo establecido en la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24557** , ubicación: **República Argentina**. Vigencia: **1 de junio de 2012 - 31 de mayo de 2026**

El presente certificado tendrá **validez** hasta el **1 de agosto de 2025**.

Nómina del personal cubierto:

27275738838	ACOSTA CYNTHIA YANINA
20405975417	ALVAREZ POLIDO MARTIN NICOLAS
20382541090	BALBI ULISES EZEQUIEL
20374347307	BARBONA DIEGO NICOLAS
20426461324	BARENBOIM SHARON
20399632588	BOREA NICOLAS EZEQUIEL
27392104432	CEJADE FIORELLA MELISSA
20355393497	CUQUEJO MAURO MAXIMILIANO
27264618733	DE ROSA FLAVIA MARIELA
23268651799	DUFFAU GABRIEL OSVALDO
20417623753	GENAUD GASTON ALEJANDRO
23404286064	GONZALEZ CAMILA ROCIO
27205754089	GORNO ANDREA VIVIANA
20268438379	GUTIERREZ ROBERTO JAVIER
27350934656	INGRATTI SABRINA NOELI
27418831214	LUTRICUSO ORIANA AYLEN

27958234282	MELENDEZ REYES MARIANGEL PASTO
27334837136	OLIVERA MARINA SILVANA
20315847940	PAJON DIANA
20269980797	ROJAS PABLO ENRIQUE
20956818177	SANCHEZ COFFI RONALD DAVID
20426709474	VILLEGAS FERNANDO SEBASTIAN
27264538969	ZANAZZO MARIA LAURA



Sonia Bonomi
Gerente de Operaciones
SWISS MEDICAL ART S.A.

La presente nómina se confirmará con los CUIL declarados con el pago de las cargas sociales del mes en curso.

Código de autenticidad: 60-121616-3047616.

Si Ud. deseara verificar la autenticidad del presente certificado, comuníquese con el Centro de Atención al Cliente al teléfono 0800-222-7854.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 08 de julio de 2025.

Sres.

Banco Supervielle S.A. (CUIT 33-50000517-9)

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa IT4W S.A. se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de CUIT: 30715556991
- N° de Contrato de Afiliación: 561710
- Vigencia: desde el 09 de septiembre de 2017 hasta el 30 de septiembre de 2025

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;
2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;
3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 08 de julio de 2025, con vencimiento el 06 de agosto de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16673773
Confeccionado por: Noelia Filac
Fecha y hora de emisión: 08/07/2025 15:40:14

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 561710
CON VIGENCIA AL 08/07/2025

CUIT: 30715556991 **Razón Social: IT4W S.A.**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	20322016728	LOPEZ NIEVA JUAN MANUEL
C.U.I.L.	20956925534	MORENO ROJAS MARK JOSEPH
C.U.I.L.	20288834203	RONCEDO OSCAR ALEJANDRO

La presente nómina está sujeta a que el empleador haya cumplimentado con la presentación de la clave de alta temprana (CAT) ante AFIP y su posterior presentación de DDJJ.

N° de folio: 16673773
Confeccionado por: Noelia Filac
Fecha y hora de emisión: 08/07/2025 15:40:14

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 08 de julio de 2025.

Sres.

Banco Supervielle S.A. (CUIT 33-50000517-9)

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma IT4W S.A., número de C.U. I.T. 30715556991, contrato de afiliación número 561710.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **Banco Supervielle S.A. (CUIT 33-50000517-9)**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de IT4W S.A., amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 561710, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 30 días corridos, contados a partir del 08 de julio de 2025, con vencimiento el 06 de agosto de 2025.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 16673772
Confeccionado por: Noelia Filac
Fecha y hora de emisión: 08/07/2025 15:40:14

Buenos Aires, viernes 4 de julio de 2025
Señores
DAEVA SA
Presente

Ref.:Seguro Riesgos del Trabajo
Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557

De nuestra consideración:

Por medio de la presente extendemos constancia del Seguro de Riesgos del Trabajo según las siguientes especificaciones:

La empresa **DAEVA SA,** contrato Nro. **116045**, Póliza Digital SRT Nro.**3076407**, C.U.I.T. **30708217812**, actividad **Servicios de informática n.c.p.**, cobertura: **según Ley de Riesgos del Trabajo N°24.557**, límites: **según lo establecido en la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24557** , ubicación: **República Argentina**. Vigencia: **1 de junio de 2012 - 31 de mayo de 2026**

El presente certificado tendrá **validez** hasta el **4 de agosto de 2025**.

Nómina del personal cubierto:

27275738838	ACOSTA CYNTHIA YANINA
20405975417	ALVAREZ POLIDO MARTIN NICOLAS
20382541090	BALBI ULISES EZEQUIEL
20374347307	BARBONA DIEGO NICOLAS
20426461324	BARENBOIM SHARON
20272021369	BIASOTTI FRANCO
20399632588	BOREA NICOLAS EZEQUIEL
27392104432	CEJADE FIORELLA MELISSA
20355393497	CUQUEJO MAURO MAXIMILIANO
27264618733	DE ROSA FLAVIA MARIELA
23268651799	DUFFAU GABRIEL OSVALDO
20417623753	GENAUD GASTON ALEJANDRO
23404286064	GONZALEZ CAMILA ROCIO
27205754089	GORNO ANDREA VIVIANA
20268438379	GUTIERREZ ROBERTO JAVIER
27350934656	INGRATTI SABRINA NOELI

27320450727	LOPEZ ARIANA CECILIA
27418831214	LUTRICUSO ORIANA AYLEN
27958234282	MELENDEZ REYES MARIANGEL PASTO
27334837136	OLIVERA MARINA SILVANA
20315847940	PAJON DIANA
20269980797	ROJAS PABLO ENRIQUE
20956818177	SANCHEZ COFFI RONALD DAVID
20426709474	VILLEGAS FERNANDO SEBASTIAN
27264538969	ZANAZZO MARIA LAURA



Sonia Bonomi
Gerente de Operaciones
SWISS MEDICAL ART S.A.

La presente nómina se confirmará con los CUIL declarados con el pago de las cargas sociales del mes en curso.

Código de autenticidad: 60-121616-3054765.

Si Ud. deseara verificar la autenticidad del presente certificado, comuníquese con el Centro de Atención al Cliente al teléfono 0800-222-7854.

Buenos Aires, viernes 4 de julio de 2025
Señores
DAEVA SA
Presente

Ref.:Seguro Riesgos del Trabajo
Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557

De nuestra consideración:

Atento a su requerimiento y a los fines de cumplimentar las necesidades de su compañía les informamos que:

a) Conste por la presente que SWISS MEDICAL ART S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **BANCO SUPERVIELLE SOCIEDAD ANONIMA,** sus funcionarios, empleados, obreros y/o sus derechohabientes, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de **DAEVA SA,** amparados por la cobertura del Contrato de Afiliación Nº **116045**, Póliza Digital SRT Nro. **3076407**, por accidentes del trabajo, accidentes in itinere o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo. Esta **Cláusula de no repetición** cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

b) El presente certificado tiene una vigencia de 30 días contados desde la fecha de emisión.

Sonia Bonomi
Gerente de Operaciones
SWISS MEDICAL ART S.A.

Código de autenticidad: 62-121616-3054752.

Si Ud. deseara verificar la autenticidad del presente certificado, comuníquese con el Centro de Atención al Cliente al teléfono 0800-222-7854.